

*ANUNCIO de 6 de junio de 2007, del Instituto Andaluz de Administración Pública, notificando la iniciación del procedimiento de exclusión del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente (C2.1), sistema de acceso libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2005.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que ha sido intentada la notificación del presente procedimiento a los interesados que se relacionan sin que haya sido posible practicarla, la misma se realiza por medio del presente anuncio, haciéndoles saber que dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que, de acuerdo con el art. 84 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, formulen las alegaciones y presenten los documentos que estimen pertinentes ante este Instituto Andaluz de Administración Pública; sito en Avda. de Ramón y Cajal, núm. 35 de Sevilla (41080).

Contenido de la notificación:

«Este Instituto Andaluz de Administración Pública, con el objetivo de dar exacto cumplimiento a las finalidades de los Decretos 184/2003, de 24 de junio, y 83/2005, de 15 de marzo, por los que se aprueban respectivamente las Ofertas de Empleo Público correspondientes a 2003 y 2005, cuales son la cobertura completa de las plazas vacantes dotadas presupuestariamente, ha realizado las actuaciones pertinentes a fin de evitar que plazas que, legalmente, se considera necesario cubrir, queden vacías.

Como consecuencia de estas actuaciones, se ha comprobado que las personas que se relacionan ya han tomado posesión de su plaza como funcionarios/as del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente (C2.1), por el sistema de turno libre, bien en la Oferta de Empleo Público de 2002, bien en la de 2003. Asimismo, se ha comprobado que aparecen en la Lista de Aprobados de la Fase de Oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el mismo Cuerpo de funcionarios, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2005.

Considerando que, durante el proceso de desarrollo de estas pruebas selectivas, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2005, les ha sobrevenido una causa de exclusión, la de ser ya funcionarios/as del mismo Cuerpo y opción al que opositan, se va a iniciar el procedimiento para su exclusión del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente (C2.1), sistema de acceso libre, de la Oferta de Empleo Público de 2005».

Relación de interesados a los que se dirige la notificación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
30.210.868	Arévalo Merino, María José
24.270.571	Battaner Incertis, Leonor
31.697.895	Bernal Ortigón, Álvaro
33.448.242	Caballero Aranda, María Ángeles
30.836.726	Caballero Peñalver, Rafael Luis
48.870.246	Fernández Santos, Ana
29.041.054	Guardiola Marín, Pedro
31.201.887	León Cabello, Remedios
44.352.589	Losada Torres, Luis Antonio
30.816.176	Luque Navarro, Ricardo
30.804.904	Mendoza Martínez, Antonio Javier
31.265.914	Moreno Sánchez, Jesús María
79.013.182	Padilla Ariza, Francisco José
74.665.354	Peláez Quintana, David

Sevilla, 6 de junio de 2007.- La Secretaria General, Julia Serrano Checa.

*ANUNCIO de 11 de junio de 2007, del Instituto Andaluz de Administración Pública, notificando la iniciación del procedimiento de exclusión del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C.1000), acceso promoción interna, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2005.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que ha sido intentada la notificación del presente procedimiento a los interesados que se relacionan sin que haya sido posible practicarla, la misma se realiza por medio del presente anuncio, haciéndoles saber que dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que, de acuerdo con el art. 84 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, formulen las alegaciones y presenten los documentos que estimen pertinentes ante este Instituto Andaluz de Administración Pública; sito en Avda. de Ramón y Cajal, núm. 35, de Sevilla (41080).

Contenido de la notificación:

«Se comunica a las personas destinatarias del presente anuncio que están participando en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos, sistema de promoción interna, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2005, que, por haber tomado ya posesión de una plaza bien del mismo Cuerpo al que ahora oposita, bien de otro Cuerpo del mismo Grupo de Titulación al que ahora aspira a pertenecer por promoción interna, se va a comenzar el procedimiento para excluirlas del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo General de Administrativo, sistema de promoción interna, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2005.»

Relación de destinatarios de la notificación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
24.298.586	Alconchel García, María del Carmen
27.312.931	Apraiz Granados, María Cruz
31.194.690	Barrera Patiño, Lidia
28.415.682	Basanta Domínguez, Antonio
29.043.154	Cordón Rubiales, David Raimundo
15.968.128	Encinas Jorge, María del Socorro
28.727.505	Fernández Castilleja, María de los Reyes
24.295.574	Fernández Fernández, José Miguel
27.270.884	Huertas Saavedra, José
45.269.696	Iglesias Hidalgo, Luisa María
28.528.891	Jiménez Moncayo, Emilio
34.024.410	López Soto, Carmen Gema
28.702.174	Márquez Zamohano, María del Carmen
23.792.923	Montero Muñoz, Alicia
31.249.648	Núñez Bello, Santiago
24.088.575	Olmos Sánchez, Carmen
28.590.576	Ródenas Luque, Isabel María

Sevilla, 11 de junio de 2007.- La Secretaria General, Julia Serrano Checa.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de expediente sancionador 20/07 IEM.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos Acuerdo de Resolución de expediente sancionador, y no pu-

diéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Don Antonio Úbeda Alcaraz.

Último domicilio conocido: Ctra. de San Vicente, s/n, Viator.

Acto que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Precepto vulnerado: Art. 5 del Decreto 59/2005 relativo al procedimiento para instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, y art. 4.2 del Decreto 9/2003, de protección del consumidor-talleres de vehículo.

Cuantía de la sanción: Tres mil cinco (3.005) euros.

Recursos: Recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Sanciones y Reclamaciones, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado escrito de inicio de expediente sancionador y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 31 de mayo de 2007.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

#### PROGRAMA: FOMENTO DEL EMPLEO ASOCIADO

Expediente: RS.009.CA/06.

Beneficiario: Gallego y Portales, S.L.L.

Municipio: Alcalá del Valle.

Importe: 6.000,00 €.

Expediente: RS.005.CA/07.

Beneficiario: Carpintería Vejer, S.L.L.

Municipio: Vejer de la Frontera.

Importe: 6.000,00 €.

Cádiz, 28 de mayo de 2007.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa, aprobación de proyecto, declaración de utilidad pública y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica denominada proyecto de línea aérea a 66 kV D/C y 20 kV D/C para alimentación a nueva subestación Barbate en los tt.mm. de Vejer de la Frontera y Barbate (Cádiz). (PP. 1416/2007).*

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de trans-

porte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental en desarrollo y ejecución de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa con objeto de autorizar y aprobar el proyecto, declarar la utilidad pública y declaración de impacto ambiental, de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, núm. 5. 41004-Sevilla.

Emplazamiento de la instalación: Entre Subestación «Vejer» y Subestación «Barbate».

Términos municipales afectados: Vejer de la Frontera y Barbate (Cádiz).

Tipo de instalación: Línea eléctrica de alta tensión.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de la zona, mejorando la calidad del suministro.

Características fundamentales:

Línea eléctrica aérea de AT y MT.

Origen: Apoyo núm. 0 junto a Subestación «Vejer».

Final: Apoyo núm. 43 junto a Subestación «Barbate».

Tipo: Aérea D/C 66 kV y D/C 20 kV.

Tensión de servicio: 66 y 20 kV.

Longitud : 10,558 km.

Conductores: Línea de 66 kV: LA-280 y línea de 20 kV: LARL-125.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Referencia: A.T.: 8691/06 Plan Alborada

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:

- a) El vuelo sobre el predio sirviente.
- b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de dichos poste, torres o apoyos fijos.
- c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.
- d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, y en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 27 de febrero de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.